

Circular Respuesta No. 01

Proceso de Comparación de Precio, ref. DGCP-CCC-CP-2017-03

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles, le remitimos las consultas y aclaraciones recibidas por parte de los oferentes, correspondiente al procedimiento por Comparación de Precio para “**Estudio de la Percepción e Imagen Pública de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**”.

Pregunta No. 1:

En ninguno de los documentos solicita una propuesta técnica. Solo una propuesta económica.

Respuesta:

No, los TDR's no solicitan una propuesta técnica. Al solicitar las credenciales requeridas, se valida que la empresa es capaz de realizar el trabajo solicitado. (Acápito IX de los TDR)

a. Incluso solo se solicita que se envíen los documentos listados en el renglón de 'Credenciales' (sección IX) e indica que solo se conocerán “las propuestas económicas de aquellos oferentes que cumplan con todos los “Credenciales Requeridas” (Sección XII, página 9).

Respuesta:

Sí, es cierto. Solo se conocerán las propuestas económicas de aquellos oferentes que cumplan con todas las credenciales requeridas (Sección XII, página 9)

b. En ningún lugar indica o detalla los requerimientos de una propuesta técnica

Respuesta

No, los TDR's no solicitan una propuesta técnica. Al solicitar las credenciales requeridas, se valida que la empresa es capaz de realizar el trabajo solicitado. (Acápito IX de los TDR's)

c. Debemos asumir que por ende ustedes tienen la metodología, instrumentos y procedimientos de cómo se realizara el estudio.

Respuesta:

No, la metodología la propone la firma encuestadora seleccionada en el Producto No. 1 a entregar el 14.07.2017 (Acápites V-Productos Esperados).

Y por ende lo único que necesitan entonces de nosotros son:

- i. Los documentos listados en los "Credenciales Requeridas" y
- ii. La propuesta económica

Respuesta:

Esto es correcto, los TDR's solo exigen por el momento las credenciales requeridas y la propuesta económica

Pregunta No. 2:

En los términos, se refieren a un estudio realizado en el 2012. ¿Pudieran enviarnos este estudio antes de la fecha que hay que entregar la propuesta?

Respuesta:

Este estudio le será entregado bajo la firma de un acuerdo de confidencialidad a la empresa que resulte adjudicada.

a. Esto nos serviría de base para entender a cabalidad sus necesidades y antecedentes del proyecto en cuestión.

Respuesta:

Este estudio le será entregado bajo la firma de un acuerdo de confidencialidad a la empresa que resulte adjudicada.

Pregunta No. 3:

El estudio indica que debe ser representativo a Nivel Nacional y que debe aplicarse a algunas 1,200 entidades, favor de aclarar:

Respuesta:

Si, el estudio es representativo a nivel nacional y se deberá aplicar una encuesta a una muestra de 1,200 **proveedores del Estado** (No se refiere a entidades) de los 68,069 proveedores actualmente inscritos (Sociedades comerciales, Cooperativas, ASFL, MIPYMES, Personas Naturales etc.). Refiérase al acápite IV-Actividades de los TDR's

a. ¿a quienes se refieren cuando dice "miembros de la sociedad civil"?

Respuesta:

Comisiones de Veeduría
Observatorio de compras de la República Dominicana
Organismos de la Sociedad Civil

b. ¿Ustedes nos darían el listado de sus 68,069 proveedores con contactos para nosotros sacar la muestra de 1,200 representativas a encuestar?

Respuesta:

Si, La Dirección General de Contrataciones Públicas bajo la firma de un acuerdo de confidencialidad le entregará a la firma encuestadora el listado del registro de proveedores a la empresa que resulte adjudicada, para que la misma puede sacar la muestra solicitada en los TDR's.

Pregunta No. 4:

Por igual en el Objetivo indica que debemos realizar el estudio, "en el ámbito internacional, específicamente, de parte de los organismos internaciones..."

a. ¿Es de asumir que estos organismos están representados en la Rep. Dom. y por ende la encuesta se realizara completamente en la Republica Dominicana?

Respuesta:

Si, estos organismos deberían estar representados casi en su totalidad en la República Dominicana. La encuesta se realizara completamente en la Republica Dominicana

O ¿Habrán organismos internacionales fuera de la Rep. Dom. que abordar?

Respuesta:

En caso, de que algún organismo internacional no posea presencia en el país, la Dirección General de Contrataciones Públicas le facilitaría la información de contacto a la empresa que resultare adjudicada.

¿De ser así, cuantos serian y donde están ubicados?

Respuesta:

En el producto 3, pág. No. 7 de los TDR indica que son 5 agencias de cooperación internacional que están indicadas en el párrafo 16, sección 4 pág. No. 6 de los TDR

Pregunta No. 5:

Según el punto 2 del listado de Actividades a realizar según el documento de Términos de Referencia (página 3), debemos “Diseñar los instrumentos que permitan dar respuestas analíticas de tipo **cuantitativas y cualitativas** a una serie de aspectos relativos a las funciones de la DGCP...”

a. ¿Significa esto que estaremos realizando dos componentes independientes en este estudio, uno cualitativo y uno cuantitativo?

Respuesta:

Sí, porque las estadísticas relacionan los aspectos cuantitativos y cualitativos de las informaciones investigadas.

i. De ser así, en el punto 3.4 (página 5) indica que debemos realizar 5 entrevistas a profundidad. ¿Esta es la cantidad y componente cualitativo al que se refieren?

Respuesta:

No, Toda la investigación debe contener el componente cualitativo y cuantitativo. Las encuestas tienes tres áreas de enfoque: 1. Los 1,200 proveedores; 2. Las 10 encuestas a la Sociedad Civil; 3. Las 5 entrevistas en profundidad a personalidades de los medios de comunicación; y 4. Las 5 entrevistas a las organizaciones de Cooperación Internacional. Esto se explica en el acápite No V-Productos esperados de los TDR's.

b. ¿significa que en el instrumento cuantitativo, debemos tener preguntas abiertas que nos permitan aclarar algunos temas en cuestión, por ende, siendo el único componente del estudio de índole cuantitativa a 1,200 participantes?

Respuesta:

La firma encuestadora deberá diseñar el producto, este insumo deberá ser aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Esto se explica en el acápite No V.1- Con la implementación de esta consultoría, se esperan lograr los siguientes productos: Producto 1 - Plan de trabajo que incluya responsables, metodología, instrumentos, cuestionarios, mecanismo de supervisión y control de calidad de la encuesta, sistema de ingreso de datos y cronograma correspondiente a la implementación de la consultoría en un plazo no mayor de tres (3) días a partir de la firma del contrato.

Pregunta No. 6:

Pág. 3 punto 3.1 menciona de personas naturales ¿Quiénes son?

Respuesta:

Personas físicas con su cedula de identidad y personal que se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

Pregunta No. 7:

Pág.4 en el Punto 3.2.2 en el cuadro de Proveedores Inscritos cuando hablan de II. No certificadas por el MIC

Respuesta:

Empresas certificadas por el MIC: Son empresas que poseen la certificación MIPYME que emite el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES (MICM), que a su vez se encuentran inscritas como proveedores en la Dirección General de Contrataciones, teniendo el derecho de proveer bienes y servicios al Estado Dominicano o alcanzar los mercados internacionales.

No clasificadas ¿A Quiénes se refieren?

Respuesta:

Empresas no clasificadas: son las empresas inscritas en el Registro de Proveedores que no poseen o no han demostrado poseer alguna clasificación empresarial: Gran Empresa, MIPYME {Micro, Mediana, Pequeña}